

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA N°069
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MARTES 20 DE MARZO DE 2018
HORA INICIO: 09:33
HORA TÉRMINO: 10:15

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE (S) H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **AUSENTE**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO (REUNION SUBDERE)
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA (REUNION SUBDERE)

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

- **TABLA:**
 1. **Dirección de Desarrollo Comunitario - Comité de Adelanto Las Cuatro Villas**
 - **Solicitud de Subvención Municipal**

 2. **Dirección de Administración y Finanzas:**
 - **Modificaciones Presupuestarias**

Sr. Presidente (S) Don Dante Rodriguez da por iniciada la sesión N°069 correspondiente al día de hoy.

Antes de revisar la tabla, Secretaria Municipal informa que se ha recibido documento que certifica que en la sesión anterior 13 de Marzo, el Concejal Igor Carrasco se encontraba enfermo.

Punto 1 Dirección de Desarrollo Comunitario – Comité de Adelanto Las 4 Villas.
 Director Dideco Don Pablo Silva expone ante el Concejo Municipal la solicitud de subvención para el Comité de Vivienda Las 4 Villas por un monto total de \$1.866.000.

También esta presente la Presidenta del Comité.

Concejal Beals: También integra certificado de inscripción de la propiedad.

Se somete a Votación:

Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Presidente (S) Dante Rodriguez V.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°696

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; se acuerda autorizar el otorgamiento de una Subvención Municipal al Comité Habitacional Las 4 Villas, RUT N°65.143.133-6, de la Unidad Vecinal N°021, un monto de \$1.866.000, para la postulación al Programa de Protección Familiar PPPF, llamado regular, el primer semestre 2018, aportando la Municipalidad a través del Comité 2 UF por cada adulto mayor y cada discapacitado que participe en esta postulación igual a 60 UF total y para cancelar \$6.000 con el fin de obtener Certificado de Dominio Vigente de cada vivienda que postula, por lo que el valor total requerido suma \$1.866.000.

Punto 2 Dirección de Administración y Finanzas.

Srta. Ruth García: Justifica Modificación N°14

Se somete a Votación:

Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Rechazo
Patricia Boffa C.	Aprueba
Presidente (S) Dante Rodriguez V.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°695

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con un (1) voto de rechazo del Sr. Christian Beals C., (justifica rechazo porque hay un mal manejo de los recursos, falta responsabilidad administrativa), y con cuatro (4) votos a favor del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba la modificación N°63 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos), solicitada por la

Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 014 de fecha 16 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Traspaso Cuentas

1.- DISMINUYEN EGRESOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
08	Servicios Generales	M\$ 360.000.-
	TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS	M\$ 360.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	A Otras Entidades Públicas	
101	A Servicios Incorporados a Su Gestión	
001	A Educación	M\$ 360.000.-
	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 360.000.-

Srta. Ruth García: Justifica Modificación N°15

Se somete a Votación:

Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Presidente (S) Dante Rodriguez V.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°694

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez Vásquez., se aprueba la modificación N°62 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$24.457.000 (veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 015 de fecha 16 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

- 1.- Subvenciones según Certificado Acuerdo N° 678, N° 657
 2.- Convenio Brigada Investigación Criminal Certificado Acuerdo N° 680
 3.- Contratación Diseño Certificado Acuerdo N° 656

1.- DISMINUYEN EGRESOS

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08	Servicios Generales	M\$	810.-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$</u>	<u>23.647.-</u>
		TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS	M\$	24.457.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
	004	Club Rehab. Psicosocial Vida Nueva	M\$	800.-
	015	Coro Profesores San Felipe	M\$	2.000.-
	016	Taller Laboral Génesis	M\$	949.-
	017	Ag. Padres Niños Enf. de Cáncer Fe y Esperanza	M\$	1.500.-
	027	Asoc. Protección de Menores	M\$	2.000.-
	041	Unión Comunal Grupos Femeninos	M\$	750.-
	054	G. Discapacidad Mirando con el Corazón	M\$	1.000.-
	087	G.C. Guías y Scout Sagrada Familia	M\$	1.100.-
	123	Anecap Filial San Felipe	M\$	597.-
	135	Club Deportivo el Asiento	M\$	389.-
	141	C.A.M. Los Buenos Muchachos	M\$	490.-
	143	Cons. Consultivo Des. Hospital San Camilo	M\$	995.-
	161	Comité de Pavimentación Algarrobal	M\$	430.-
	175	Avanzar con Alegría	M\$	1.000.-
	180	Centro Árabe San Felipe	M\$	602.-
	185	Club Adulto Mayor Estrella	M\$	374.-
	187	Club A.M. Sta. Teresita de Bucalemu	M\$	931.-
	188	Club A.M. Las Orquídeas	M\$	400.-
	189	Cirpedipreca de San Felipe	M\$	758.-

	190	Asoc. Pensionados SSS Ley N° 10.383	M\$	1.769.-
	191	Club Deportivo Bucalemu	M\$	313.-
006		Voluntario		
	004	Voluntariado Vedruna	M\$	1.000.-
	007	Voluntariado Amigos de Ayecan	M\$	1.000.-
03		A Otras Entidades Públicas		
	099	A Otras Entidades Públicas		
	001	A Otras Entidades Públicas	M\$	2.500.-
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02	Proyectos		
	002	Consultorías		
	061	Diseño Proyecto Est. Gimnasio G. Richard Cuevas	M\$	810.-
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	24.457.-

Secretaria Municipal consulta s Sr. Presidente (S) y al Concejo Municipal si pueden recibir una modificación que trae Encargada de Finanzas DAEM, Sra Yolanda Montoya. Aceptan revisar.

Sra. Yolanda Montoya: Explica Modificación.

Se somete a Votación:

Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Presidente (S) Dante Rodriguez V.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°693

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez Vásquez., se aprueba la modificación N°15 del Presupuesto de Educación Municipal Vigente, por un monto de \$42.791.000 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y un mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través del Memorándum N° 131 de fecha 19 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

EGRESOS DISMINUYEN

34	C X C SERVICIO DE LA DEUDA		
07	DEUDA FLOTANTE	M\$	42.791.-

TOTAL MODIFICACION EGRESOS		M\$	42.791.-
EGRESOS AUMENTAN			
22	C X C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	42.791.-
TOTAL MODIFICACION EGRESOS		M\$	42.791.-

Concejala Boffa: Es necesaria esta votación o sino habrá retención del Fondo Común Municipal.

Concejal Beals: De quien es la responsabilidad, quien administra, quien investigara porque no se prioriza estos pagos, no hay responsabilidad.

Concejala Boffa: No está el Director?

Concejal Carrasco: Por urgencia.

Concejala Boffa: Esta observado el pago de intereses, se necesita una reunión urgente con los actores por lo que queda programada para el día Lunes 26 de Marzo de 2018 a las 12:00 horas, invitar a Señor Alcalde, Sr. Director DAEM, Sr. Administrador Municipal, Srta. Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Finanzas DAEM, y Sra Directora de Control, Reunión Técnica para revisar tema financiero Presupuestario DAEM.

Para terminar Concejal Beals señala se estudie situación de flujo de tránsito en Avenida Chacabuco, 1 Norte, Artemon Cifuentes hacia Maipú, cambiar Artemon Cifuentes y 1 Norte para mejorar flujo.

Concejala Boffa: Solicita citar a Rodrigo Salinas ya que la calle Traslaviña, es la tercera vez que la rompen entre Freire y San Martin.

Correspondencia

DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 069 - MARTES 20 DE MARZO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
ORD.Nº014	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.	ACUERDO 695
ORD.Nº015	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.	ACUERDO 694

Acuerdos tomados

CERTIFICADO DE ACUERDO Nº693

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez

Vásquez., se aprueba la modificación N°15 del Presupuesto de Educación Municipal Vigente, por un monto de \$42.791.000 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y un mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través del Memorándum N° 131 de fecha 19 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

EGRESOS DISMINUYEN

34	C X C SERVICIO DE LA DEUDA		
07	DEUDA FLOTANTE	M\$	42.791.-
TOTAL MODIFICACION EGRESOS		M\$	42.791.-

EGRESOS AUMENTAN

22	C X C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	42.791.-
TOTAL MODIFICACION EGRESOS		M\$	42.791.-

CERTIFICADO DE ACUERDO N°694

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez Vásquez., se aprueba la modificación N°62 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$24.457.000 (veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 015 de fecha 16 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

- 1.- Subvenciones según Certificado Acuerdo N° 678, N° 657
- 2.- Convenio Brigada Investigación Criminal Certificado Acuerdo N° 680
- 3.- Contratación Diseño Certificado Acuerdo N° 656

1.- DISMINUYEN EGRESOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
08	Servicios Generales	M\$	810.-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

01		Al Sector Privado		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$	<u>23.647.-</u>
		TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS	M\$	24.457.-
2.- AUMENTAN EGRESOS				
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
	004	Club Rehab. Psicosocial Vida Nueva	M\$	800.-
	015	Coro Profesores San Felipe	M\$	2.000.-
	016	Taller Laboral Génesis	M\$	949.-
	017	Ag. Padres Niños Enf. de Cáncer Fe y Esperanza	M\$	1.500.-
	027	Asoc. Protección de Menores	M\$	2.000.-
	041	Unión Comunal Grupos Femeninos	M\$	750.-
	054	G. Discapacidad Mirando con el Corazón	M\$	1.000.-
	087	G.C. Guías y Scout Sagrada Familia	M\$	1.100.-
	123	Anecap Filial San Felipe	M\$	597.-
	135	Club Deportivo el Asiento	M\$	389.-
	141	C.A.M. Los Buenos Muchachos	M\$	490.-
	143	Cons. Consultivo Des. Hospital San Camilo	M\$	995.-
	161	Comité de Pavimentación Algarrobal	M\$	430.-
	175	Avanzar con Alegría	M\$	1.000.-
	180	Centro Árabe San Felipe	M\$	602.-
	185	Club Adulto Mayor Estrella	M\$	374.-
	187	Club A.M. Sta. Teresita de Bucalemu	M\$	931.-
	188	Club A.M. Las Orquídeas	M\$	400.-
	189	Cirpedipreca de San Felipe	M\$	758.-
	190	Asoc. Pensionados SSS Ley N° 10.383	M\$	1.769.-
	191	Club Deportivo Bucalemu	M\$	313.-
	006	Voluntario		
	004	Voluntariado Vedruna	M\$	1.000.-
	007	Voluntariado Amigos de Ayecan	M\$	1.000.-
	03	A Otras Entidades Públicas		
	099	A Otras Entidades Públicas		
	001	A Otras Entidades Públicas	M\$	2.500.-
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02	Proyectos		

002	Consultorías		
	061	Diseño Proyecto Est. Gimnasio G. Richard Cuevas	<u>M\$ 810.-</u>
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 24.457.-

CERTIFICADO DE ACUERDO N°695

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con un (1) voto de rechazo del Sr. Christian Beals C., (justifica rechazo porque hay un mal manejo de los recursos, falta responsabilidad administrativa), y con cuatro (4) votos a favor del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba la modificación N°63 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$360.000.000 (trescientos sesenta millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 014 de fecha 16 de Marzo del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Traspaso Cuentas

1.- DISMINUYEN EGRESOS

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08	Servicios Generales	<u>M\$ 360.000.-</u>
		TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS	M\$ 360.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	A Otras Entidades Públicas	
		101 A Servicios Incorporados a Su Gestión	
		001 A Educación	<u>M\$ 360.000.-</u>
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 360.000.-

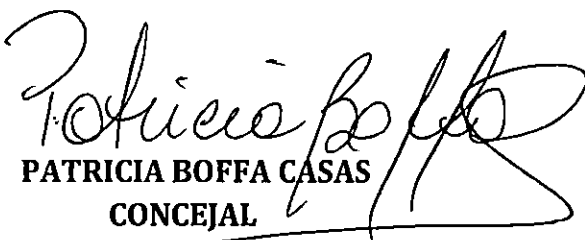
CERTIFICADO DE ACUERDO N°696

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°069, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 20 de Marzo de 2018; ., se acuerda autorizar el otorgamiento de una Subvención Municipal al Comité Habitacional Las 4 Villas, RUT N°65.143.133-6, de la Unidad Vecinal N°021, un monto de \$1.866.000, para la postulación al Programa de Protección Familiar PPPF, llamado regular, el primer semestre 2018, aportando la Municipalidad a través del Comité 2 UF por cada adulto mayor y cada discapacitado que participe en esta postulación igual a 60 UF total y para cancelar \$6.000 con el fin de obtener Certificado de Dominio Vigente de cada vivienda que postula, por lo que el valor total requerido suma \$1.866.000.


Se da término a la sesión a las 10:15 horas.



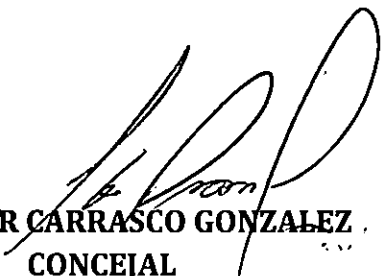
DANIEL RODRIGUEZ VASQUEZ
PRESIDENTE (S)



PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL



JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL



IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL



CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



EMMA GARCIA TURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE